

JOSÉ ROJAS CARO
Coronel Auditor

DERECHO DISCIPLINARIO MILITAR

tecnos

ÍNDICE

PRÓLOGO, por José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto	Pág. 19
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	29
I. DOS FENÓMENOS EN LA ELABORACIÓN DEL NUEVO DERECHO MILITAR	29
1. <i>Superación del Código-vademécum</i>	29
2. <i>La segregación de las faltas de los catálogos de infracciones penales</i>	29
II. LA VIEJA CUESTIÓN DEL ILÍCITO PENAL Y ADMINISTRATIVO	30
1. <i>La doctrina</i>	31
2. <i>Nuestro Derecho histórico</i>	32
3. <i>El criterio de la nueva Ley disciplinaria</i>	34
✓ CAPÍTULO II. DERECHO DISCIPLINARIO MILITAR	35
I. CONCEPTO	35
1. <i>La disciplina</i>	35
A) <i>La doctrina</i>	35
B) <i>El Derecho comparado</i>	36
a) <i>Italia</i>	36
b) <i>Francia</i>	36
c) <i>República Federal de Alemania</i>	36
d) <i>Portugal</i>	37
e) <i>Gran Bretaña</i>	37
f) <i>Estados Unidos</i>	37
g) <i>Unión Soviética</i>	37
C) <i>Derecho español: Las Reales Ordenanzas</i>	38
D) <i>Su concepto en la jurisprudencia</i>	38
E) <i>El nuevo perfil de la disciplina</i>	39
F) <i>Su carácter consustancial de las Fuerzas Armadas</i>	39
2. <i>El Ejército</i>	40
A) <i>Concepto</i>	40
B) <i>Caracteres</i>	40
a) <i>La supremacía del poder civil</i>	40
b) <i>La jerarquía</i>	41
C) <i>Fines: La defensa de la unidad nacional</i>	43
II. NATURALEZA	44
1. <i>Es Derecho</i>	44
2. <i>Es sancionador</i>	44
3. <i>Su carácter no judicial</i>	45
4. <i>Es estrictamente militar</i>	45
5. <i>¿Es Derecho preferente?</i>	45
✓ III. EL CARÁCTER ÉTICO DEL DERECHO DISCIPLINARIO	46

IV. FUENTES LEGALES	48
1. <i>La Constitución</i>	48
2. <i>La Ley de Régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, de 27 de noviembre de 1985</i>	48
3. <i>Normas aclaratorias</i>	49
A) Enumeración	49
B) Su alcance vinculante	50
a) La Orden Ministerial 43/1986 y la Orden General de la Guardia Civil, ¿son Reglamentos de ejecución?	51
b) El previo dictamen del Consejo de Estado	52
c) Las Órdenes citadas, ¿son normas jurídicas?	52
4. <i>Normas supletorias</i>	53
A) El Reglamento de Régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado	53
B) La Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y la Ley Procesal Militar	54
5. <i>La supletoriedad del Código Penal Militar</i>	54
6. <i>Una norma complementaria</i>	56
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY	56
1. <i>Ámbito subjetivo</i>	56
✓ A) Militares profesionales	56
✓ B) Militares no profesionales	57
✓ C) Los miembros de la Guardia Civil	58
D) Algunos casos polémicos	60
a) Los voluntarios de la Cruz Roja	60
b) Los objetores de conciencia	61
2. <i>Ámbito objetivo</i>	61
VI. CONTENIDO DEL DERECHO DISCIPLINARIO	62
1. <i>La inexacta correlación con el Derecho penal</i>	62
2. <i>No es exclusivamente sancionador</i>	63
3. <i>La conveniencia de incluir los tribunales de honor</i>	64
VII. DEFINICIÓN SINCRÉTICA DEL DERECHO DISCIPLINARIO	64
CAPÍTULO III. LOS PRINCIPIOS	65
I. GENERALIDADES	65
II. UNA BREVE OJEADA HISTÓRICA	66
III. CLASES DE PRINCIPIOS	67
IV. PRINCIPIOS DE ORDEN SUSTANTIVO	68
✓ 1. <i>Principio de legalidad</i>	68
A) Historia	68
B) Derecho vigente: Su triple expresión	68
a) Legalidad de la infracción	69
b) Legalidad de la sanción	70
c) Legalidad en la atribución de potestad	70
C) La norma en blanco	70

2.	<i>Principio de tipicidad</i>	71
	A) Historia	71
	B) Derecho vigente	72
	C) Valor procesal del principio	73
	D) Los peligros que acechan al principio	73
3.	<i>Principio de irretroactividad</i>	74
4.	<i>Los principios de la justicia y de la disciplina</i>	75
	A) La justicia	76
	B) La disciplina	77
	C) La evolución de ambos principios	78
5.	<i>Principio del «non bis in idem»</i>	81
	A) Concepto. Panorama legislativo preconstitucional	81
	B) La doctrina y la jurisprudencia después de la Constitución	82
	C) El diverso alcance del principio en la legislación vigente	83
	D) El principio en la legislación militar	84
	E) Nuestra opinión	87
6.	<i>Principio de prescripción</i>	88
	A) Prescripción de infracciones	88
	a) Prescripción por el transcurso del tiempo	88
	b) La llamada prescripción instantánea	88
	B) Prescripción de sanciones	90
7.	<i>Los principios de anotación y cancelación</i>	91
	A) El principio de anotación	91
	a) Materias anotables	91
	b) Contenido de la anotación	92
	c) Momento de la anotación	93
	d) Lugar de la anotación	93
	B) El principio de cancelación	93
	a) Caracteres de la cancelación	93
	b) Procedimiento para la cancelación	94
8.	<i>Principio de exclusión de la responsabilidad civil</i>	97
V.	PRINCIPIOS DE ORDEN PROCESAL	99
1.	<i>Principio de tutela judicial efectiva</i>	99
	A) La configuración del principio según la jurisprudencia	99
	B) Su alcance en el Derecho disciplinario militar	100
	a) El Convenio de Roma y la reserva del Gobierno español	100
	b) Privación de libertad y la doctrina del Tribunal Constitucional	102
	c) Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el caso Engel y otros	103
	a') El caso	103
	b') Declaraciones fundamentales de la sentencia	103
	d) Argumento pragmático o de oportunidad	104
2.	<i>Principio de la prueba cumplida de la realidad de la conducta reproachable</i>	106
3.	<i>Principio de la «reformatio in peius»</i>	108
	A) Doctrina del Tribunal Constitucional sobre el principio	109
	B) El principio en la Ley Disciplinaria	110

4.	<i>Principio prohibitivo de la indefensión</i>	111
	A) Jurisprudencia recaída sobre el principio	111
	B) El principio en la Ley Disciplinaria	111
	a) La audiencia del infractor	111
	b) La contradicción	112
	c) La práctica de pruebas propuestas por el encartado	112
	d) El asesoramiento técnico	112
	e) Congruencia de la resolución sancionadora con los hechos notificados	113
	f) Los recursos	114
5.	<i>Otros principios</i>	114
	A) Principio <i>in dubio pro actione</i>	114
	B) Principio de la conservación del acto	115
	C) Principio de publicidad	115
	D) Principio de oficialidad	116
	E) Principio de gratuidad	116
	F) Principio de celeridad	117
CAPÍTULO IV. LA POTESTAD DISCIPLINARIA		119
I.	CONCEPTO	119
II.	NATURALEZA JURÍDICA. LA IMPORTANCIA DEL FIN	119
III.	EL FUNDAMENTO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA: LA SUPREMACÍA ESPECIAL	120
IV.	LA EJECUTORIEDAD DE LOS PODERES CORRECTIVOS	122
	1. <i>La regla general y su excepción</i>	122
	2. <i>La ejecutoriedad de las sanciones y el «hábeas corpus»</i>	123
V.	DOS FENÓMENOS MODERNOS	124
	1. <i>Suavización de los poderes correctivos</i>	124
	2. <i>La juridificación de los poderes correctivos</i>	125
VI.	POTESTAD Y COMPETENCIA	127
	1. <i>Potestad disciplinaria</i>	127
	2. <i>Competencia sancionadora</i>	130
	A) La subordinación directa	130
	B) La categoría del subordinado	131
	C) La entidad del correctivo	131
	3. <i>Competencia sancionadora sobre miembros del Cuerpo Jurídico y de Intervención</i>	134
	4. <i>Supuestos dudosos de atribución de potestad sancionadora</i>	135
	A) Capitanes Generales de Región	135
	a) Sobre el personal de la MALZIR	135
	b) Sobre el personal de los CPRs	136
	B) Jefes de Acuartelamiento	136
	C) Competencia sancionadora de los Capitanes de Cuartel y otros Oficiales o Suboficiales que desempeñen servicios	138
	D) Competencia sancionadora de los Cabos primeros	138
VII.	CORRECCIONES Y SANCIONES	139
	1. <i>Distinción entre ambos conceptos</i>	139
	2. <i>Las sanciones</i>	140
	A) Enumeración	140
	B) Cuadro sinóptico de autoridades y mandos y sus competencias sancionadoras	140

ÍNDICE

13

C) Cumplimiento de las sanciones	142
a) Reglas de cumplimiento	142
b) El perdón de la sanción	142
D) El deber de presentación del sancionado	143
3. <i>Las correcciones</i>	144
A) La amonestación	144
B) El parte	144
a) Concepto	144
b) Requisitos	144
C) La corrección cautelar de hasta cuarenta y ocho horas	145
D) La corrección cautelar de hasta un mes	146
E) La suspensión de funciones de hasta tres meses	147
F) Las vías de hecho	147
a) Concepto	147
b) Supuestos en que se admite	148
c) Carácter de la exención	149
d) ¿Es admisible la vía de hecho en las faltas?	149
e) La excepcionalidad de la vía de hecho	151
f) Los requisitos de la vía de hecho	151

V. CAPÍTULO V. FALTAS LEVES

153

I. LOS TIPOS. EXAMEN DEL ARTÍCULO 8.º DE LA LEY DISCIPLINARIA	153
II. SANCIONES	168
1. <i>Sanción administrativa en general: Sus clases</i>	168
2. <i>Sanciones en particular por faltas leves</i>	169
A) Reprensión	169
B) Privación de salida o de permisos discrecionales	170
C) Arresto de uno a treinta días	170
3. <i>El lugar de la Unidad que se señale. Sus condiciones</i>	171
A) En orden al cierre exterior del local	171
B) La vigilancia armada	171
C) Su régimen interior	172
III. EL PROCEDIMIENTO	173
1. <i>Sus notas características</i>	173
A) La oralidad	173
B) La sumariedad	173
C) La notificación escrita de la resolución	174
a) Personal	174
b) Edictal	174
2. <i>La posibilidad de agravar la falta leve corregida</i>	174
3. <i>Un fenómeno llamativo</i>	175
IV. RECURSOS	176
1. <i>El cambio impuesto por las Ordenanzas y la Constitución</i>	176
2. <i>Requisitos generales de los recursos administrativos</i>	176
3. <i>Facultades cognoscitivas de la autoridad «ad quem»</i>	178
4. <i>Recursos administrativos en faltas leves</i>	179
5. <i>Recurso judicial en faltas leves. ¿Debe admitirse?</i>	180

✓ CAPÍTULO VI. FALTAS GRAVES	183
I. LOS TIPOS DE INFRACCIONES: ARTÍCULO 9.º DE LA LEY DISCIPLINARIA	183
II. LAS SANCIONES	198
1. <i>Arresto de un mes y un día a tres meses</i>	198
A) El establecimiento disciplinario militar	198
B) El régimen interior en el establecimiento disciplinario	199
a) Personal perteneciente a las Fuerzas Armadas	199
b) Personal perteneciente a la Guardia Civil	200
2. <i>La pérdida de destino</i>	201
III. EL PROCEDIMIENTO	202
1. <i>Sus características</i>	202
2. <i>Trámite del procedimiento</i>	202
A) Fase de iniciación	202
a) Orden de proceder	202
b) Eventual trámite de recusación	203
B) Fase de sustanciación	204
a) Ratificación del parte o denuncia	204
b) Práctica de pruebas	205
c) Audiencia del encartado	206
C) Fase de contradicción	206
a) Pliego de cargos	206
b) Pliego de descargos	207
c) Informe-propuesta del Juez instructor	208
d) Alegaciones del encartado	209
D) Fase de terminación	210
a) Elevación del procedimiento	210
b) Resolución del procedimiento. Su posible contenido	210
E) Fase de ejecución	212
IV. LOS RECURSOS	213
1. <i>Recursos administrativos</i>	213
2. <i>Recursos judiciales</i>	214
A) El recurso ordinario contencioso-disciplinario militar	214
a) Competencia	214
b) Tramitación del recurso. Sus características	214
a') Características del recurso	214
b') Procedimiento	214
B) El recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario	219
✓ CAPÍTULO VII. FALTAS EXTRAORDINARIAS	221
I. LOS TIPOS. EXAMEN DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY DISCIPLINARIA	221
1. <i>Acumular en el expediente personal informes o notas desfavorables que desmerezcan su cualificación o aptitud profesional</i>	221
2. <i>Observar mala conducta habitual e incorregible</i>	222
3. <i>Observar conductas gravemente contrarias a la disciplina, servicio o dignidad militar, que no constituyan delito</i>	223

4. *Haber demostrado con reiteración pública y manifiestamente una actitud contraria a la Constitución o a Su Majestad el Rey* 223

5. *La condena de un militar profesional «por sentencia firme en aplicación de disposiciones distintas al Código Penal Militar por un delito cometido con dolo que lleve aparejada la privación de libertad o cuando la condena fuera superior a un año de prisión si hubiese sido cometido por imprudencia»* 224

II. SANCIONES EXTRAORDINARIAS (ART. 61) 227

1. *Pérdida de puestos en el escalafón* 227

2. *La suspensión de empleo* 227

3. *La separación del servicio* 227

III. EL PROCEDIMIENTO 227

1. *Expediente gubernativo al amparo del artículo 59 de la Ley Disciplinaria* 228

A) Fase de iniciación: Orden de proceder 228

B) Fase de sustanciación 228

C) Fase de contradicción 229

D) Fase de terminación 230

2. *El expediente gubernativo previsto en el artículo 73 de la Ley Disciplinaria* 231

A) Iniciación 231

B) Alegaciones 231

C) Audiencia del encartado 232

D) Informe del instructor y elevación al Ministro de Defensa 233

E) Resolución del Ministro, previo informe de la Asesoría Jurídico-militar 233

IV. RECURSOS EN FALTAS EXTRAORDINARIAS 233

1. *Recursos administrativos* 233

2. *Recursos judiciales* 234

CAPÍTULO VIII. RECOMPENSAS 235

✓ I. CONCEPTO Y RÉGIMEN JURÍDICO 235

II. NATURALEZA 236

III. CARACTERES 236

1. *Legalidad* 236

2. *Irrenunciabilidad* 237

3. *Oficialidad* 237

4. *Universalidad* 237

IV. CLASES 237

1. *Recompensas en tiempo de guerra* 237

2. *Recompensas en tiempo de paz* 238

✓ V. RECOMPENSAS EN TIEMPO DE GUERRA 238

✓ 1. *Cruz Laureada de San Fernando* 238

A) Su creación 238

B) Objeto de esta recompensa y clases 239

C) Derechos que otorga 239

✓ 2. *Medalla militar* 239

A) Su objeto 239

B) Derechos que otorga 240

3.	<i>El avance en la escala</i>	240
	A) Su objeto	240
	B) Derechos que otorga	241
4.	<i>Cruz de guerra con palmas</i>	241
	A) Su objeto	241
	B) Derechos que otorga	241
5.	<i>Cruz de guerra</i>	242
	A) Su objeto	242
	B) Derechos que otorga	242
6.	<i>Cruz roja del mérito militar</i>	242
	A) Su objeto	242
	B) Derechos que otorga	243
7.	<i>Citación como distinguido en la orden general</i>	243
8.	<i>Medalla de caballero mutilado por la Patria</i>	243
	A) Su objeto	243
	B) Derechos que otorga	243
9.	<i>Medalla de sufrimientos por la Patria</i>	243
	A) Su objeto	243
	B) Derechos que otorga	244
10.	<i>Medalla de las campañas</i>	244
	A) Su objeto	244
	B) Derechos que otorga	244
VI.	RECOMPENSAS EN TIEMPO DE PAZ	245
1.	<i>Medalla del Ejército, medalla naval y medalla aérea</i>	245
	A) Su objeto	245
	B) Derechos que otorga	245
2.	<i>Cruz del mérito militar, naval o aeronáutico</i>	245
	A) Su objeto	246
	B) Requisitos para su concesión	246
	C) Procedimiento para su concesión	246
	D) Derechos que otorga	247
3.	<i>Medalla de mutilado</i>	247
4.	<i>Medalla de sufrimientos por la Patria</i>	247
	A) Su objeto	247
	B) Derechos que otorga	247
5.	<i>Mención honorífica</i>	247
6.	<i>Citación en la orden</i>	248
7.	<i>Real y militar Orden de San Hermenegildo</i>	248
	A) Su objeto	248
	B) Derechos que otorga	248
8.	<i>Cruz a la constancia</i>	249
	A) Su objeto	249
	B) Derechos que otorga	249
9.	<i>Gratificación de permanencia en el servicio</i>	249
10.	<i>Orden del mérito del Cuerpo de la Guardia Civil</i>	249
VII.	LA NUEVA LEY DE LA FUNCIÓN MILITAR DE 19 DE JULIO DE 1989	250
VIII.	PREMIOS	250

✓ CAPÍTULO IX. LOS TRIBUNALES DE HONOR	253
I. SU NATURALEZA	253
II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	253
III. LOS TRIBUNALES DE HONOR EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR DE 1945	255
IV. LA MALA PRENSA DE LOS TRIBUNALES DE HONOR	256
V. SUBSISTENCIA DE LOS TRIBUNALES DE HONOR	257
1. <i>Constitucionalidad de los tribunales de honor</i>	258
2. <i>Viabilidad jurídica de los tribunales de honor</i>	259
A) Un tribunal de honor no es un Tribunal de Justicia	260
B) Los tribunales de honor y los principios de la Constitución	261
C) Los principios de los tribunales de honor	262
a) Acciones contrarias al honor	262
b) Inmunidad judicial del fallo	263
c) Su compatibilidad con otros procesos	264
CAPÍTULO X. EPÍLOGO	265
I. LAS LUCES	265
II. LAS SOMBRAS	266
1. <i>La naturaleza jurídica de las faltas</i>	266
2. <i>El problema de las fuentes</i>	266
3. <i>El problema de la titularidad de las potestades sancionadoras</i>	267
4. <i>En orden a los principios</i>	268
5. <i>En orden al cumplimiento de las sanciones</i>	269
6. <i>En materia de faltas graves</i>	269
7. <i>En las faltas extraordinarias</i>	269
8. <i>En materia de faltas leves</i>	269